



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

MENDOZA, **05 DIC 2024**

VISTO:

El EXP-FOD: **38777 / 2024**, en el que la Coordinadora del Servicio de Imágenes Diagnósticas pone en conocimiento de lo sucedido en la mañana del jueves 21 de noviembre, en el mismo., y

CONSIDERANDO:

Que, en esa oportunidad, el Od. Fernando MUÑOZ, quien cumple horario de 9 a 12.30 hs, en el Servicio, se retiró del mismo, siendo las 10:50 hs., aduciendo que quiso ocupar el baño del ala sur del edificio de Clínicas y como no había agua en el mismo, el profesional se retiraba, informando que era con el conocimiento de la Prof. MARRA;

Que, además, la Coordinadora del Servicio aclara que el día jueves estuvo sin teléfono y nunca fue notificada personalmente por el Dr. Muñoz y trabajado toda la mañana en el edificio de gobierno y que si bien los baños del ala Sur se encontraban clausurados por la falta de agua (de público conocimiento por la rotura de un caño en la Universidad), los baños del ala Norte funcionaron con perfecta normalidad;

Que la actitud del Od. Fernando MUÑOZ de suspender los turnos del Servicio con su retiro, ocasionó el disgusto de los pacientes, docentes y alumnos que en ese momento estaban en el sector Clínicas;

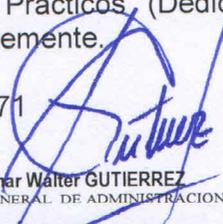
Que tratado el tema y consultado al Asesor Letrado de la Facultad y viendo el registro de presentismo de dicho profesional donde solo registra entrada fuera de hora y no registra horario de salida es que se presentan tres mociones. La Moción 1: apercibimiento al Od. Muñoz, presentada por la Consejera Ali Fa; la Moción 2: sanción, suspensión de 1 (un) día al Od. Muñoz, presentada por el Consejero Viggiani y la Moción 3: llamado de atención al Od. Muñoz, presentada por la Consejera Porta. Se somete a votación las mociones resultando la Moción 1 con un (1) voto, la Moción 2 con ocho (8) votos y la Moción 3 con un (1) voto;

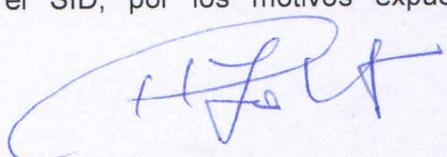
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aplicar la sanción de UN (1) día de suspensión, durante el mes de diciembre antes de la Licencia Anual 2024, que conste en Legajo Personal del Od. Jorge Fernando MUÑOZ (DNI: 33.760.202 – LP: 32766) quien revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) en el SID, por los motivos expuestos precedentemente.

Res. N° 271


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

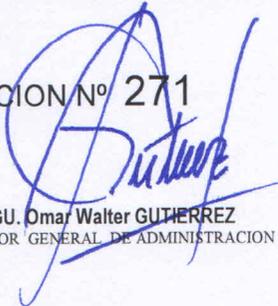
2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

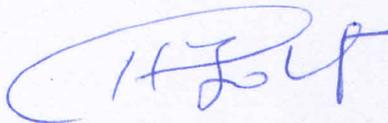
ARTICULO 2º.- Notificar de lo resuelto en el Artículo anterior al Od. Jorge Fernando MUÑOZ.

ARTICULO 3º.- Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a cargar en el Sistema SIU MAPUCHE el descuento correspondiente de los haberes del Personal Docente mencionado.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 271


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernan BOSSHARDT
DECANO